

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 140 - 2024 **ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - BASE DE DATOS**

INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases para los procesos de selección de personal D.L. N°1057-CAS](#) vigentes en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de UN (1) ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - BASE DE DATOS para Administrar las plataformas de bases de datos y servidores a fin de asegurar la operatividad de los sistemas.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

1U5200 - DIVISIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Administrar y dar soporte a las bases de datos Informix u Oracle y a plataformas relacionadas con los sistemas operativos Unix, Linux
2. Implementar y desplegar proyectos relacionados con el diseño y administración de la plataforma de servidores empresariales, de bases de datos
3. Asegurar la operatividad y monitorear el desempeño de la plataforma de bases de datos, sistemas operativos.
4. Administrar los sistemas de almacenamiento SAN.
5. Elaborar procedimientos e instructivos, relacionados a la operatividad de la plataforma.
6. Emitir los informes de gestión respecto a la operatividad de los servidores, equipos y servicios e informes de la baja o reemplazo de los mismos.
7. Emitir los informes para la baja o reemplazo de los equipos y servicios.
8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO:

4.1 Condición Atípica:

No aplica

4.2 Periodicidad: No

aplica

V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
Formación Académica	Bachiller Universitario en Ciencias de la Computación, o Bachiller Universitario en Ingeniería de Sistemas, o Bachiller Universitario en Ingeniería de Software y Seguridad Informática, o Bachiller Universitario en Ingeniería Industrial, o Bachiller Universitario en Ingeniería Informática	Sección 3 "Formación Académica"
Conocimientos Técnicos	Conocimiento en administración de base de datos Informix u Oracle. Conocimientos en administración de sistema operativo UNIX o LINUX. Conocimiento en administración de sistemas de almacenamiento.	Declaración Jurada de Postulación
Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos	<ul style="list-style-type: none"> - Inglés Nivel Básico. - Microsoft Excel Nivel Básico. - Microsoft Power Point Nivel Básico. - Microsoft Word Nivel Básico. 	Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos"
Experiencia (1)	<p><u>GENERAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años <p><u>ESPECÍFICA (INCLUIDA EN LA EXPERIENCIA GENERAL):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - A. Específica (Incluida en la experiencia general): Dos (02) años de experiencia administrando bases de datos. - B. En el nivel mínimo del puesto (Incluida en el punto A): Dos (2) años como analista. 	Sección 7 "Experiencia"
Habilidades o competencias	Trabajo colaborativo, Motivación por el resultado, Pasión por el servicio.	Se evaluará en la entrevista

(1)De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO								
Verificación de Información Declarada (VID)	-	APTO (Cualitativo)									
Evaluación Curricular: El puntaje se asigna sobre la experiencia específica.	60.00%	13	20								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumple con el tiempo mínimo requerido.</td> <td>13.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>17.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>20.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos	Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos	Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos			
CRITERIO	PUNTAJE										
Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos										
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos										
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos										
Evaluación de Integridad	-	RINDIO (Cualitativo)									
Entrevista	40.00%	13	20								
PUNTAJE FINAL	100%	13	20								

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y modalidad de prestación del servicio	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante.
Duración del contrato	PLAZO DETERMINADO: Hasta el 31 de diciembre de 2024.
Remuneración Mensual	S/ 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	40 horas semanales

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 24/06/2024 al 05/07/2024
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 02/07/2024 al 05/07/2024
Verificación de Información Declarada (VID)	08/07/2024
Publicación de Resultados de la VID	10/07/2024
Evaluación Curricular	Del 15/07/2024 al 17/07/2024
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	24/07/2024
Evaluación de Integridad	30/07/2024
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	31/07/2024
Entrevista	Del 02/08/2024 al 07/08/2024
Publicación de Resultados Finales	08/08/2024
Suscripción de Contrato	Del 09/08/2024 al 15/08/2024
Inicio de Labores	16/08/2024